

- c) Traducción inversa de español a ruso, de un texto de autor moderno o contemporáneo.
d) Comentario filológico de un texto ruso, de autor moderno o contemporáneo.

Nota: Las traducciones se harán sin diccionario y el comentario en lengua rusa.

Baremo para la fase de concurso determinada en la base 6.1 de la convocatoria

	Puntos
1. Por cada año de servicios efectivos en Escuelas Oficiales en la enseñanza del idioma correspondiente	3
2. Por cada año de servicios en Centros de enseñanza oficial o colegiada	1
3. Por cada año de desempeño de cargos directivos en la Escuela Oficial	1
4. Por estudios y publicaciones directamente relacionados con la función docente o la materia objeto del concurso-oposición, hasta	6
5. Por becas, premios y condecoraciones debidas a su labor docente, hasta	4
6. Por titulación académica, hasta	4

22553 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Higiene y Sanidad, Microbiología y Parasitología», «Microbiología e Higiene», «Microbiología y Parasitología», «Medicina Preventiva y Social» (Facultad de Medicina) y de «Higiene» (Facultad de Farmacia), de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Higiene y Sanidad, Microbiología y Parasitología», «Microbiología e Higiene», «Microbiología y Parasitología», «Medicina Preventiva y Social» (Facultad de Medicina) y de «Higiene» (Facultad de Farmacia), de Facultades de Medicina de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación, a las diez horas del día 2 de diciembre, en los locales de la Real Academia de Medicina de Barcelona (calle del Carmen, 47).

En dicho acto los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

También y conforme con la norma décima de la convocatoria, el Tribunal hará público en el tablón de anuncios del citado local y con la antelación reglamentaria, el temario redactado para la práctica del primer ejercicio que se efectuará inmediatamente después del acto de presentación.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Presidente, Agustín Pumarola Busquets.

22554 RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo VIII, «Electrotecnia General y Agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 25 del próximo mes de noviembre, a las siete de la tarde, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, calle José Gutiérrez Abascal, número 2.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Eugenio Andrés Puente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

22555 RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a la segunda oposición restringida para cubrir plazas de Delineantes en este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la Resolución de la Presidencia de este Instituto de fecha 20 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto del mismo año), por la que se convoca segunda oposición restringida para cubrir ocho plazas de Delineantes en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1974 y que comprende a ocho opositores.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer ante esta Presidencia recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Presidente, Alberto Baharín Marcial.

Sr. Director de Administración del IRYDA.

22556 RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se designa el Tribunal calificador para cubrir ocho plazas de Delineantes en el mismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 20 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), por la que se convoca segunda oposición restringida para cubrir ocho plazas de Delineantes en este Instituto, esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador de la misma, el cual estará compuesto por los siguientes funcionarios, todos ellos del IRYDA, excepto los que se consignan de otros Organismos.

Presidente: Don Pedro Sánchez de Miguel, Director de Obras y Mejoras Territoriales.

Presidente suplente: Don Antonio Conde Bazaga, Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales.

Vocales:

Don José Tamés Alarcón, Jefe de la Sección de Arquitectura.

Don Antonio Corsanego Ulloa, Jefe de la Sección de Proyectos Generales.

Don Alberto Veredas Ugarte, Delineante.

Don Ignacio Blázquez Solso, Jefe de Negociado de la Dirección General de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Innocente Morón Quesada, Aparejador, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Vocales suplentes:

Don Pedro Castañeda Cagigas, Arquitecto.

Don José Aragón Austri, Ingeniero Agrónomo de la Sección de Proyectos.

Don Juan Fernández López, Delineante.

Don Carlos Pellón Carmona, Técnico de la Administración Civil del Estado, con destino en la Dirección General de la Producción Agraria, Ministerio de Agricultura, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Antonio Martínez Iglesias, Aparejador, en representación de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Vocal Secretario: Don Ramón Izquierdo Guillén, Jefe del Departamento de Gestión de Personal.

Vocal Secretario suplente: Don Ramiro Alvarez y Ruiz de Vinaspre, Jefe del Departamento de Régimen de Personal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—El Presidente, Alberto Baharín Marcial.

Sr. Director de Administración del IRYDA.